UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Departamento de Didáctica y Organización Escolar

ACTA

CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Diego Aguilar Trujillo
Noelia Alcaraz Salarirche
Cira Carrasco Romero
Mª Teresa Castilla Mesa
Ana Cobos Cedillo
Pablo Cortés González
Susana L. De las Nieves Stoner
Francisco Antonio Díaz Sánchez
Begoña Espejo De la Fuente
Manuel Fernández Navas
José Francisco Guerrero López
Analía Elizabeth Leite Méndez
Teresa Linde Valenzuela
Dolores Madrid Vivar
Mª José Mayorga Fernández
Carlos Morón Domínguez
Laura Muñoz González
Juan Carlos Pavón Gallego
Rocío Pascual Lacal
Noemí Peña Trapero
Ángel I. Pérez Gómez
José Ignacio Rivas Flores
Carmen Rodríguez Martínez
Cristina Rodríguez Robles
Julio Ruiz Palmero
José Sánchez Rodríguez
Mª Pilar Sepúlveda Ruiz
Mª José Serván Núñez
Miguel Sola Fernández
Caterí Soler García
Álvaro González Latorre
Adriana Nielsen Rodríguez
Mª Cinta Oncina Moreno
Antonia Mª Domínguez Márquez
Cristina García Muñoz
Luz Mojtar Mendieta

Excusan su asistencia a la reunión Jéssica Vega, Juan J. Leiva, Mercedes Rosa, Manuel Cebrián, Nieves Blanco, Eugenia Fernández, José Francisco Murillo, Monsalud Gallardo, Mª Soledad Ortega, Lourdes De la Rosa, Carmen Ortiz, Elena Checa, Indira Rodríguez, Ana Domínguez y Marcos Ruiz.

Acta de la sesión del Consejo de Departamento de Didáctica y Organización Escolar celebrada el 16 de febrero de 2017, en el aula 2.15 de la Facultad de Ciencias de la Educación, con la asistencia de las personas relacionadas al margen, y en la que se trataron los siguientes puntos del orden del día:

1.- <u>Aprobación, si procede, de las actas de las reuniones anteriores.</u>

Se aprueban por asentimiento, las actas de las reuniones del Consejo de Departamento celebradas el 14 de diciembre de 2016 (ordinaria) y el 12 de enero de 2017 (extraordinaria).

2.- Información general.

Se felicita a la compañera Caterí Soler García por su reciente acreditación como profesora ayudante doctora.

Se informa que la compañera Concha Navarta Pardo ha renunciado a su contrato como profesora asociada por motivos personales.

Se informa que se han incorporado al Departamento con una beca de la Universidad de Málaga de iniciación a la investigación Álvaro González Latorre y Jesús Moreno Parra.

Se informa que se ha incorporado al Departamento con un contrato puente, Noemí Peña Trapero. Este contrato contempla la posibilidad de asumir hasta 60 horas de docencia, por lo que, a solicitud de la interesada, se le ha asignado la docencia en la asignatura "Hacia una escuela inclusiva: modelos y prácticas" (grupo E), del grado de Educación Primaria. Esta docencia se le ha deducido al compañero Francisco A. Díaz Sánchez, previo acuerdo con el interesado.

Se informa que se han incorporado al Departamento Sandra Zucas Alonso, Gonzalo Maldonado Ruiz e Isabel María Fernández García como becarios de colaboración para el curso 2016-2017.

Se informa que ya está operativa la nueva web del Departamento.

El Director informa que se están llevando a cabo los trabajos de baremación de la bolsa de sustitutos interinos (089PSI16) y que será imposible cumplir con los plazos marcados por el Vicerrectorado de PDI debido al número de solicitudes presentadas.

El Director informa sobre las reuniones mantenidas para la reforma de los baremos de profesorado contratado de la UMA. El Departamento no está de acuerdo con el peso que tienen los distintos bloques del baremo. El Departamento pretende que el bloque de docencia aumente su peso en detrimento del bloque de investigación. El Director comunica que seguirá negociando mientras se pueda.

Se informa que la Secretaría General de la UMA ha comunicado al Departamento el acuerdo de incoación de expediente disciplinario y el acuerdo, como medida cautelar, de suspensión provisional de funciones, con efectos desde el día 20 de febrero de 2017, al compañero Francisco Antonio Díaz Sánchez. Dado que esta medida, que tiene carácter provisional, afecta a la docencia asignada por el Departamento al citado profesor, se ha procedido a solicitar plazas de profesorado sustituto interino que se hagan cargo de dicha docencia.

3.- Asuntos de trámite.

No hay.

4.- Aprobación, si procede, del presupuesto del Departamento para el año 2017.

El Director informa sobre el estado de gastos del presupuesto de 2016 y sobre la necesidad de reajustar las cantidades a disposición del profesorado para apoyo a la

docencia, ya que de seguir con las cantidades actuales, podría darse el caso de que se agotara el presupuesto antes de la finalización del ejercicio.

A propuesta de la comisión de economía, se aprueban por asentimiento, tanto el presupuesto como los criterios para la concesión de ayudas del Departamento para el año 2017 (se adjuntan al acta).

5.- Aprobación, si procede, de la propuesta de conferencias del Departamento, con cargo a las ayudas a conferencias científicas para el año 2017 previstas en el I Plan Propio de Investigación y Transferencia de la UMA.

El Director informa del presupuesto que el Vicerrectorado de Investigación ha asignado al Departamento como ayuda a la realización de conferencias científicas para el año 2017 (4.500 €), y de los cambios producidos en la normativa que regula estas ayudas. A diferencia de años anteriores, el Departamento tiene libertad para asignar a cada conferencia la cantidad que estime oportuna. Otra novedad este año es que, con dicho presupuesto, se podrá hacer frente a gastos ocasionados por el desplazamiento y la estancia de los conferenciantes propuestos.

El Director informa de la propuesta que ha realizado la comisión de economía basada, como criterio general, en la asignación de una cantidad a cada conferencia, que varía en función de la procedencia del conferenciante. Además, el Departamento asumiría los gastos de alojamiento y desplazamiento de aquellos conferenciantes que procedieran de Andalucía y del resto de España, si fuera necesario. Las cantidades asignadas serían las siguientes:

- Conferenciantes procedentes de la Comunidad Autónoma Andaluza: 200 €, más alojamiento y desplazamiento;
- Conferenciantes procedentes del resto de España: 300 €, más alojamiento y desplazamiento;
- Conferenciantes procedentes de Europa: 600 €;
- Conferenciantes procedentes del resto del Mundo: 800 €.

Los conferenciantes propuestos por el profesorado y las cantidades asignadas por la comisión de economía serían las siguientes:

Proponente	Conferenciante	Procedencia	Cantidad
Barquín Ruiz, J.	Gonzalo Fanjul	Barcelona	300 €
Blanco García, N.	L. Galván Mora	México	300 € **(*)**
Blanco García, N.	T. Punta	Argentina	300 € **(*)**
Cebrián De la Serna, M.	M. T. Ribeiro Pessoa	Portugal	600 €
Guerrero López, J.F.	M. Gallardo Paredes	Barcelona	Alojamiento y desplazamiento **(*)**
López Melero, M.	M. J. Parages López	Málaga	200 €
López Melero, M.	T. Sánchez Palma	Málaga	200 €
Pérez Galán, R.	Mª A. Casanova Rodríguez	Madrid	300 €
Rivas Flores, J. I.	Ant. Viñas Márquez	Málaga	200 €
Rodríguez Martínez, C.	F. Safocarda	Argentina	800 €
Ruiz Palmero, J.	J. L. Moreira	Chile	800 €
Sánchez Rodríguez, J.	M. Gómez García	Madrid	300 €
Valdivia Ruiz, F.	R. Herván Avilés	Murcia	300 €

(*) En estos casos las cantidades asignadas no se corresponden con el criterio general ya que se trata de conferencias que han conseguido financiación de otras fuentes.

Se abre un debate en el que varios miembros del Consejo valoran la conveniencia de establecer una política de conferencias del Departamento que tenga en cuenta otros criterios a la hora de priorizar y asignar las cantidades a las conferencias. Finalizado el debate, existen dos propuestas sobre este tema:

- **Propuesta A**: Aprobar la propuesta presentada por la comisión de economía y crear una comisión de política de conferencias que estudiara nuevos criterios de priorización y asignación económica de las conferencias para el próximo año;
- **Propuesta B**: Crear la comisión de política de conferencias en este momento y que estudie nuevos criterios de priorización y asignación económica de las conferencias ya para el año 2017.

Se produce la votación que arroja el siguiente resultado:

- **Propuesta A**: 10 votos a favor;
- **Propuesta B**: 13 votos a favor.

Se crea la comisión de política de conferencias del Departamento formada por Miguel Sola, José Ignacio Rivas, José Francisco Guerrero, Julio Ruiz, Carmen Rodríguez y Begoña Espejo, que tendrá como cometido elaborar una política de conferencias del Departamento y proponer las conferencias para el año 2017.

6.- Preguntas y solicitudes.

La compañera Analía E. Leite plantea la posibilidad de crear una comisión del Departamento que se encargara de acoger al profesorado novel.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, de la cual como Secretario doy fe.

Vº Bº EL DIRECTOR	**EL SECRETARIO**
Fdo.: Miguel Sola Fernández	**Fdo.: Juan Carlos Pavón Gallego**